



TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO

(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

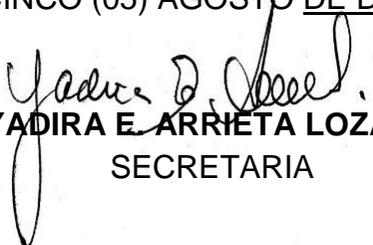
TRASLADO N° 030 DEL DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-008-2013-00288-00	Ejecutivo	Marlene Suarez Moreno	Ministerio de Defensa – Armada Nacional	Traslado Liquidación Crédito	Principal	27-07-2021	CLICK AQUÍ
2	13001-33-33-008-2016-00281-00	Ejecutivo	Pedro Agustin Triana Martinez	Ese Centro de Salud Con Cama de Arroyohondo	Traslado Liquidación Crédito	Principal	29-07-2021	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY LUNES DOS (02) DE AGOSTO DE 2021, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY LUNES DOS (02) DE AGOSTO DE 2021

EMPIEZA EL TRASLADO: MARTES TRES (03) AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: MIERCOLES CINCO (05) AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 PM


YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA



SC5780-1-9

